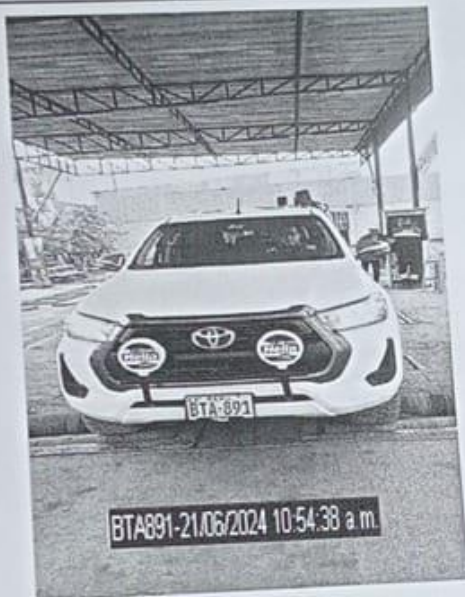


**CERTIFICACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS GENERALES O ESPECIALES NO
CONSIDERADAS COMO MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS**

CLASE DE AUTORIZACION : DE ÁMBITO NACIONAL



MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE CERTIFICA QUE EL VEHÍCULO MATERIA DE
INSPECCIÓN DESTINADO AL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PÚBLICO DE MERCANCÍAS
GENERALES O ESPECIALES NO CONSIDERADAS COMO MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS,
HA APROBADO LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR COMPLEMENTARIA AL HABERSE
VERIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES TÉCNICAS Y MECÁNICAS DE
FUNCIONAMIENTO, QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS APROBADO POR DECRETO
SUPREMO N° 058-2003-MTC Y EN LOS ARTÍCULOS 19° Y 21° DEL REGLAMENTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 017-2009-MTC,
SEGÚN CONSTA EN EL INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR N° 42804

OBSERVACIONES:


LUIS UNOCC RIVERA
INGENIERO SUPERVISOR
CIP N° 287349

Firma del Ingeniero
Supervisor

Fecha de Inspección 21/06/2024 10:44:51